

## **Objetivos generales de la Maestría en Derecho Procesal Penal:**

Formar maestros capacitados con las competencias teórico-jurídicas y procesales generadas desde las áreas que integran este plan académico con conocimientos sólidos sobre las tendencias actuales del Derecho Penal en México, con capacidades de investigación y praxiología jurídicas, tanto en aspectos escritos como preponderantemente orales, con la capacidad de comparecer ante Fiscalías y Juzgados, elaborar y plantear teorías del caso, ofrecer y desahogar medios de prueba, estructurar alegatos, etc., empleando las técnicas de litigación propias para sustentar sus argumentos a lo largo de las etapas que integran el actual sistema de justicia penal, acorde a la función jurídica que le corresponda desempeñar y con el incremento de sus facultades de persuadir a la autoridad en la defensa de los intereses jurídicos que represente.

### **PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRAL**

#### **Primero**

- Teoría del delito I (causalismo y finalismo)
- Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio
- Argumentación Jurídica
- Etapa de Investigación

#### **Segundo**

- Teoría del delito II (funcionalismo)
- Psicología Criminal
- Teoría de la Prueba en el procedimiento adversarial penal
- Etapa Intermedia

#### **Tercero**

- Teoría del Caso
- Recursos e incidentes en materia procesal penal
- Técnicas de litigación oral penal
- Juicio Oral
- Taller Procesal I (Etapas de investigación e intermedida)

#### **Cuarto**

- Criminalística y cadena de custodia
- Criminología
- Amparo en materia penal
- Ejecución Penal
- Taller Procesal I (Etapa de Juicio Oral)

# **Maestría en Derecho Penal Procesal**

RVOE ES116/2004